

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657007000079361

San Gil, 12 de agosto de 2026

Señora:
ANONIMO SAN GIL
CC Sin información
SANTANDER - SAN GIL

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION - RECLAMOS - SIM 29420484

Cordial saludo.

En atención a la situación reportada por usted del Jardín Comunitario (agrupado) ubicado en el municipio de Aratoca, y frente a las presuntas conductas realizadas por las señoras Yessica Gómez y Yennifer Fernanda Espinosa, relacionadas con el trato hacia los niños y niñas y el desarrollo de sus funciones, se informa que ya se están adelantando los trámites y actuaciones pertinentes, de conformidad con las competencias institucionales y los procedimientos establecidos.

En este sentido, se realizará la verificación de la información reportada y se adelantaran las actuaciones correspondientes con el operador responsable de la prestación del servicio, con el fin de establecer las circunstancias de los hechos y determinar las medidas a que haya lugar, priorizando en todo momento la garantía y protección de los derechos de los niños y niñas atendidos.

Finalizadas las actuaciones correspondientes, se adoptarán las medidas a que haya lugar.

Cordialmente,



PAULA ANDREA DELGADO BARRERA
Coordinadora Centro Zonal San Gil
Regional Santander

Aprobó: Paula Andrea delgado- Coordinadora Centro Zonal San Gil - Regional Santander
Proyectó: Amparo Peña -Enlace Juridico Centro Zonal San Gil - Regional Santander